



ANEXO TÉCNICO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE CARGA MICROBIANA EN LOS MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO DE ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA

OBJETO

Proveer el servicio de monitoreo de carga microbiana en los ambientes de los módulos de almacenamiento de archivo en las sedes de la SDH.

ALCANCE DEL OBJETO

Contribuir en la implementación del Sistema Integrado de Conservación, con el fin de propender por la conservación y preservación de documentos físicos que hacen parte del acervo documental de la Secretaría Distrital de Hacienda, manteniéndolos adecuadamente conservados mediante la aplicación de las actividades como el monitoreo de la carga microbiana en los espacios de almacenamiento de archivo.

DESCRIPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La Secretaría Distrital de Hacienda cuenta actualmente con dos sedes propias donde se almacenan documentos de archivo en etapas de gestión y central; la sede del Centro Administrativo Distrital, ubicada en la Carrera 30 N. 25-90 tiene once (11) módulos de archivo y la sede ubicada en la Carrera 32 N. 12-45 tiene trece (13) módulos de archivo.

Sitios de prestación del servicio:

*Sede del Centro Administrativo Distrital, ubicada en la Carrera 30 N. 25-90

*Sede ubicada en la Carrera 32 N. 12-55.

Los módulos de archivo son los espacios adecuados como depósitos o locales destinados para el almacenamiento de los documentos de archivo de la Secretaría Distrital de Hacienda.

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9





La medición de carga microbiana se realizará en cada módulo de archivo de la sede CAD y la sede de la Carrera 32.

El contratista deberá usar un equipo muestreador de aire, el cual toma un volumen conocido de aire y lo deposita en una caja de Petri que tiene un medio de cultivo estéril y previamente preparado.

Una vez tomadas las muestras de aire, las cajas de Petri deberán ser llevadas al laboratorio para que sean sembradas e incubadas. Posteriormente, deberán identificar en cada muestra la cantidad de unidades formadoras de colonia de hongos y levaduras, así como bacterias. Los resultados deberán ser analizados y presentados en UFC/m³. (unidades formadoras de colonia en metro cúbico).

Las muestras deberán ser tomadas antes y después del proceso de limpieza y de control biológico de los módulos de archivo que realiza el contratista de Aseo y Cafetería, con el fin de verificar la eficacia del proceso realizado. El prestador del servicio deberá armonizar su cronograma de actividades con el cronograma de limpieza y desinfección de la Subdirección Administrativa y Financiera, con el fin de lograr tomar las muestras antes y después de las jornadas de limpieza de los módulos de archivo

Los monitoreos de carga microbiológica deberán realizarse como muestra la tabla a continuación:

SEDE	PISO	MÓDULO	MUESTRAS MICROBIOLÓGICAS	
			ANTES DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN	DESPUÉS DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN
CAD	SÓTANO	Archivo de la Oficina Técnica del Sistema de Gestión Documental.	1	1
CAD	SÓTANO	Dirección de Tesorería	1	1
CAD	PISO 2	Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales	1	1
CAD	PISO 3	MÓDULO 1	1	1
CAD	PISO 3	MÓDULO 3	1	1

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA



CAD	PISO 4	MÓDULO 2	1	1
CAD	PISO 4	MÓDULO 25	1	1
CAD	PISO 6	MÓDULO 29	1	1
CAD	PISO 7	MÓDULO 22	1	1
CAD	PISO 10	MÓDULO 1	1	1
CAD	PISO 14	MÓDULO 23	1	1
Carrera 32	PISO 1	MÓDULO 0	1	1
Carrera 32	PISO 1	MÓDULO 5	1	1
Carrera 32	PISO 1	MÓDULO 6	1	1
Carrera 32	PISO 1	MÓDULO 7	1	1
Carrera 32	PISO 1	MÓDULO 8	1	1
Carrera 32	PISO 1	MÓDULO 9	1	1
Carrera 32	PISO 1	MÓDULO 10	1	1
Carrera 32	PISO 1	MÓDULO 11	1	1
Carrera 32	PISO 1	MÓDULO 12	1	1
Carrera 32	PISO 1	MÓDULO 13	1	1
Carrera 32	PISO 1	MÓDULO 14	1	1
Carrera 32	PISO 1	MÓDULO 15	1	1
Carrera 32	PISO 1	MÓDULO 18	1	1
TOTAL MUESTRAS			48	

En total se deberán realizar cuarenta y ocho (48) muestras microbiológicas de ambientes.

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9





Se deberán presentar dos informes donde se describa la metodología, los equipos y resultados obtenidos de la toma de muestras de carga microbiológica en los ambientes de los módulos muestreados.

El primer informe corresponderá al resultado del conteo de unidades formadoras de colonia de hongos, levaduras y bacterias como resultado del muestreo de carga microbiana antes de que el prestador del servicio de Aseo y Cafetería, supervisado por la Subdirección Administrativa y Financiera, realice una jornada especial de aseo y fumigación en los depósitos de archivo.

El segundo informe corresponderá a los resultados del conteo de unidades formadoras de colonia de hongos, levaduras y bacterias como resultado del muestreo de carga microbiana, después de las jornadas de limpieza y fumigación en los módulos de archivo. Este segundo informe deberá realizar el análisis comparativo entre las muestras iniciales y las muestras finales del monitoreo de carga microbiana en cada módulo de archivo

Los informes deben considerar la situación geográfica, climatológica y de la infraestructura de los módulos; además deberá incluir recomendaciones para controlar las condiciones que sean consideradas desfavorables para la conservación de los documentos de archivo y recomendaciones para mejorar la efectividad de las actividades de limpieza y fumigación

ANGELICA
MARIA PARDO  Firmado digitalmente por ANGELICA MARIA PARDO
ANGÉLICA MARIA PARDO ORJUELA
Jefe Oficina Técnica del Sistema de Gestión Documental
Secretaría Distrital de Hacienda
ampardo@shd.gov.co

Revisó: Adriana Torres Peña – Profesional Oficina Técnica del Sistema de Gestión Documental
Elaboró: Daniel Isaacs Coral – Contratista Oficina Técnica del Sistema de Gestión Documental

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195
NIT. 899.999.061-9

